

Madrid, 12 de febrero de 2018

JORNADA OBSERVATORIO DE SUBVENCIONES

CONCESIÓN. JUSTIFICACIÓN. FUNCIÓN INTERVENTORA.
BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES

En la jornada se tratará el procedimiento de concesión de las subvenciones, la justificación, las obligaciones en relación a la BDNS y la función interventora plena y la previa limitada y de requisitos básicos en materia de subvenciones, incorporando las novedades el RD 424/2017.

Programa:

Mañana:

9:00h a 11:30h. La concesión de las subvenciones: aspectos prácticos. El control interno de subvenciones en el modelo del RD 424/2017. Fiscalización plena y limitada. Práctica.

Vicente J. Calvo del Castillo, Interventor Adjunto Asistencia a Municipios Diputación Provincial A Coruña.

11:30h a 12:00h. Descanso.

12:00h a 14:30h. La Base de Datos Nacional de Subvenciones: régimen de funcionamiento y obligaciones. La justificación de las subvenciones.

Eva M^a Mota Sánchez Viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

Tarde:

Horario: 16:00h a 18:30h.

Protocolos Colegiales. Taller de Habilidades Directivas.

Javier Oliva, Coach ejecutivo. Sinergólogo.

Organiza: Proyecto Esperanto. COSITALNETWORK

Solicitada homologación al Instituto Nacional de Administración Pública*. *La homologación se dará a quienes acrediten 32 horas mínimo de formación en Cositalnetwork.*

Lugar de celebración: Consejo General de COSITAL. C/Carretas 14, 3ªA

Destinatarios: FHN, Cargos electos, y otro personal de las Entidades Locales. Se entregará certificado de asistencia a efectos de homologación a quienes asistan a las 8 horas de la Jornada.

Inscripciones:

Suscriptores: Asistencia gratuita.

Nuevos suscriptores: 120,00 euros (Inscripción a la jornada y claves de acceso a la plataforma www.cositalnetwork.es hasta 31 de diciembre 2018).

Personal y Cargos electos de entidad local suscriptora: 60 euros.

Resto de asistentes: 240,00 euros

Realice su inscripción a través de www.cositalnetwork.es en el apartado inscripciones, o directamente pulse [aquí](#)

Se ruega confirmen su asistencia a la mayor brevedad posible.

**El programa puede sufrir modificaciones.*

**Homologación pendiente de Resolución INAP.*